I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día jueves 25 de Febrero de 2010, siendo las 18:50 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 07

Chiguayante, Febrero 25 del 2010.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:50 horas del día jueves 25 de Febrero de 2010.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal N° 2.
2. Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 1 del Cementerio Municipal, referente a la Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2010.
3. Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 1/2010 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, referente a la Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2010.
4. Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 1/2010 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, referente a la Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2010.
5. Información con respecto al Calendario de Pago de los Permisos de Circulación Vehicular 2010.
6. Incidentes.

ALCALDE: Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal N° 2.

ALCALDE: ¿Está en poder de los Señores Concejales?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

2) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 1 del Cementerio Municipal, referente a la Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2010.

ALCALDE: ¿Se encuentra en poder de los Señores Concejales?

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí.

3) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 1/2010 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, referente a la Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2010.

ALCALDE: ¿Está en poder de los Señores Concejales?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

4) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 1/2010 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, referente a la Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2010.

ALCALDE: ¿Está en poder de los Señores Concejales?

SR. BRAVO – CONCEJAL: Sí.

5) Punto de la Tabla
Información con respecto al Calendario de Pago de los Permisos de Circulación Vehicular 2010.

ALCALDE: Señor Director de Tránsito, por favor, tiene la palabra.

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Muy buenas tardes; el presente es el calendario de los centros de pagos y los horarios de atención de público del Vencimiento de Permisos de Circulación Vehicular de Automóviles Particulares al 31 de Marzo de 2010.
Lo anterior, desde el 01 al 31 de Marzo, por cuanto ambos constituyen días hábiles, por lo tanto, son las fechas de inicio y de término de este proceso de Renovación de Permisos de Circulación Vehicular 2010.
Nosotros establecimos, como en años anteriores, una atención de público gradual, las dos primeras semanas hasta las 17:00 horas, solamente el tercer y cuarto fin de semana atendemos, y terminamos en forma gradual, avanzando hasta las 23:00 horas el día 31 de Marzo, que es el último día, y hasta las 21:00 horas en los supermercados, por cuanto ellos cierran sus locales comerciales a las 21:30 horas, como a las 22:00 horas algunos.
Hago presente a los Señores Concejales, se hizo el cargo de Permisos de Circulación Vehicular y arrojó una cifra de 10.849 vehículos, que debieran renovar su permiso al 31 de Marzo, una cifra que nace exclusivamente de aquellos que pagaron su permiso la última vez en la comuna. Pero teniendo presente que la ley establece libertad para pagar en distintas comunas, esa cifra puede subir o puede bajar, dependiendo del grado de interés de los usuarios por cancelar en Chiguayante, y por cierto, en lo que a mí respecta o mi opinión, a lo que es las facilidades y la atención que se le entregue a la gente. Por ello mismo, nosotros hemos establecido los convenios de rigor, básicamente el convenio que más nos interesa por el porcentaje de gente que paga con dinero plástico, que es con TRANSBANK, que va a estar en todos los centro de pagos.
Hay que recordar que el año pasado, al 31 de Marzo, el 42% de los contribuyentes cancelaron con tarjetas de créditos el permiso de circulación vehicular, y este año no vamos a contar con la tarjeta Falabella, por cuanto ésta disminuyó de cincuenta convenios que tenía antiguamente, incluyendo a Chiguayante, a diez en todo el país, dejando solamente las casas matrices. Por cuanto la explicación que nos entregaron a nosotros, es que el costo era muy alto en función de los ingresos que ellos obtenían; en todo caso, lo fundamental para nosotros es el Convenio con TRANSBANK.
Hago presente también a ustedes, de que en el cargo de los 10.849 vehículos, no están los vehículos que tienen multas de tránsito adeudado o deuda anterior por restricción vehicular, ya que no se puede incluir en el cargo, por cuanto ellos tienen que resolver la multa o la deuda para pagar su permiso de circulación vehicular; si sumamos ambas situaciones, llegamos a una cifra aproximadamente de los 11.500 vehículos. El año pasado, al 31 de Marzo, pagaron 9.691 vehículos, y este año el cargo es de 10.849. Y la cifra que se ingresó al 31 de Marzo fueron $542.616.000.-, y por cierto, el espíritu que nos acoge a esta Dirección de Tránsito, en conjunto con otras direcciones con que desarrollamos este trabajo, es obviamente a superar esa meta en lo que respecta a los ingresos.

Podría decir también a los Señores Concejales, que los siete centros de pagos establecidos, que vamos a informar mediante el despacho del boletín de pago a todos los usuarios, siempre hay dos centros de pagos que involucramos también, que no lo informamos, porque está en la página web de la Municipalidad, que es un octavo centro de pago, y que obviamente el volante dice que puede pagar en www.chiguayante.cl, donde estará funcionando el webpay, y un pequeño centro de pago, que es exclusivamente para poder recaudar los vehículos del sector Schaub, el cual está instalado afuera de la Fábrica Schaub.

ALCALDE: ¿Alguna pregunta?
Por favor.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Voy a repetir un poco las preguntas del año pasado.
Nosotros tenemos una cantidad de 10.849 que nos da un cierto nivel de ingresos, quinientos cuarenta y dos millones, si hacemos la división nos va a dar un valor unitario.

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Sí, un promedio.

SR. BRAVO – CONCEJAL: ¿Cuál ha sido la tendencia? Porque ese valor unitario teóricamente debería ir subiendo, independiente de la cantidad de vehículos debería ir subiendo, porque se va produciendo una natural renovación de los vehículos, y segundo, porque el nivel de ingresos promedio de las personas va subiendo; entonces, si fuéramos coherentes con esos dos indicadores, ese indicador nuestro debería también haber mostrado incremento, y la pregunta que nos hacemos ¿es cierto eso o no?

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Efectivamente, nosotros lo informamos siempre, en el informe de Marzo tratamos de mostrar el valor patente promedio.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Claro.

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Creo que tiene que ver con una situación del país, pero el valor promedio de patentes ha ido subiendo, no recuerdo en este momento el valor exacto, pero claramente ha ido subiendo. En Chiguayante, al día de hoy, exactamente tenemos un ingreso de $49.800.000.- en permisos de circulación vehicular.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Por favor.

SR. BRAVO – CONCEJAL: La otra parte de mi intervención tenía que ver con una opinión, ya que a mí me parece muy bien buscar mecanismos que nos permitan asegurarnos que los vehículos que duermen paguen en nuestra Comuna. Nosotros sabemos que hay mucha gente que vive en nuestra Comuna, pero trabaja en otras partes, y eventualmente saca sus permisos en otras partes, porque le quedó más cerca de la oficina; entonces, mediante un adecuado servicio, que me parece muy bien esto de Villuco, deberíamos tratar de captarlos a todos, sobre todo si son autos que pagan más, porque eso mejora nuestro ingreso. Así que yo celebro la iniciativa y en ese sentido quiero expresar mi complacencia porque se busquen ese tipo de mecanismos para mejorar el ingreso.

ALCALDE: Sí, por favor.

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Nosotros ayer hablamos con don Erich Schaub, hablé personalmente con él, y efectivamente nosotros hemos notado una predisposición sumamente positiva de todas las empresas y los residentes en sectores a pagar su permiso con nosotros. Lo único que nos piden ellos a nosotros, es que efectivamente nos ajustemos a sus necesidades, y éstas son, ubicarse en su sector, y al mismo tiempo, atenderlos en los horarios que ellos llegan, que es el otro problema.

Y lo otro que es súper importante es el internet, porque al igual que ha ido subiendo el valor promedio de la patente en la comuna, ha ido subiendo la cantidad de usuarios que pagan por internet.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, yo no quiero hacer más aportes de lo ya señalado en el tema de patentes. Pero sí a propósito de algo que se señala, que beneficia y hace más eficaz el pago de la patente en Chiguayante, es la página de la Municipalidad. Yo, no hace pocas semanas que ingrese por última vez, porque la verdad es que la encuentro bastante pobre, entonces, y creo que no se han introducido cambios, porque aparezco yo como Concejal de la UDI, y Luis Bravo aparece como Concejal PPD, entonces eso demuestra que no hay ninguna intención de hacer un cambio, y me parece que es importante ver eso, porque entro a otras municipalidades y da gusto ingresar a esas páginas, ya que hay información, se están renovando y son atractivas. Entonces, a propósito de eso, creo que hoy día juega un papel súper importante; por tanto, hay que mejorar nuestra página, yo no sé, en otras oportunidades se ha señalado acá, pero ha pasado bastante tiempo y todavía estamos con ese problema.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Estamos en eso.
Yo he tenido tres reuniones con respecto a ese asunto, porque la verdad es que hemos tenido problemas con la página web nosotros. Y ustedes bien saben que hubo un momento en que nosotros fuimos la municipalidad mejor con respecto a esto, pero resulta que eso hay que mantenerlo todos los días, y hoy día estamos trabajando con Comunicaciones y Administración, ya que hay que corregir y enriquecer, porque la verdad es que no estaba cumpliendo su función, primero, pero no por problemas de las funciones, sino porque no teníamos bien diseñado el asunto del concepto, de repente se nos cambió, pero estamos con todo el equipo para cambiar eso. Y además de ese asunto, está todo el tema de la información legal, que querámoslo o no, lo exige la ley, pero es difícil incorporar todos los días a la página web las modificaciones legales que hay y que son terriblemente desastrosas.
Yo les digo, por ejemplo, con respecto a las antenas, que debiéramos colocarlo en la página web, para que todo el público lo sepa, la verdad es que quedamos en la indefensión, o sea, nuestro plano regulador, que nosotros aprobamos por unanimidad, y aprobamos el rol de la Dirección de Obras en función con los permisos de antenas, quedamos realmente en la indefensión ahora, y con la discusión de la nueva ley quedamos peor, pese a toda la presión nacional. Entonces, ¿cómo colocamos ese asunto? Si todavía no tenemos muy claro el asunto de cómo se aprobó la ley. Yo tengo la información, porque me la entregó el Diputado José Miguel Ortiz N. y el Subsecretario de Telecomunicaciones, que ahora no era válido el asunto de la Ordenanza General, porque ha habido una modificación con respecto a eso. La verdad es que mientras no nos llegue el asunto claro, vamos a seguir permaneciendo ausente con respecto a esto, o sea, requiere un trabajo mayor.
¿Alguna pregunta?
Señores Concejales, cuando digo que considero extraordinario el esfuerzo que ha hecho la Dirección de Tránsito, pero con respecto al conocimiento de lo nuevo que debe trabajar, en conjunto al Concejo, con la información de los sistemas constructivos de la Dirección de Obras Municipales, ¿cuántos metros de construcción nuevos tenemos en Chiguayante? Entonces eso nos da una dimensión, ¿son ABC1?, ¿cuántos? A lo mejor son ABC1 dos, no sabemos, pero deberíamos saberlo, no es que yo no lo sepa, pero creo que eso amerita una información adecuada al Concejo, para que todos trabajemos con lo último en cuanto al desarrollo que tenemos por delante, porque esto nos permite ver de otra forma el asunto de la matrícula en Educación y la atención de Salud.
¿Y por qué coloco estos dos fenómenos?
1.- Porque no estamos hablando de la misma cantidad de alumnos de los años anteriores.
2.- Por otro lado, del punto de vista crítico en Salud, si nosotros tenemos una atención de

81.000 con esa población y teníamos nosotros con el per cápita una atención de 64.000, si estamos hablando de 119.000, entonces debemos hablar que tenemos que por lo menos subir unos 10.000 ó 12.000 más, ¿qué esfuerzo hemos hecho en esa dirección?
Entonces es muy importante la información que nos entrega el Director de Tránsito, pero estamos trabajando con más población, y nos interesaría saber ¿cómo mejoramos la calidad del tipo de vehículos que nos está llegando?, para tener una mayor información como Concejo.
Esto es válido para la Comisión de Tránsito y Urbanismo que debe co-ayudar en el asunto de los ingresos, con ideas, con iniciativas y todo el Concejo, pero también verlo del punto de vista de la Comisión de Hacienda, en el análisis de qué podemos hacer.
Yo creo que hay mucho que revisar, a propósito de esta información que nos entregan, con respecto a los nuevos parámetros para medir la ciudad de Chiguayante, y esto requiere un esfuerzo colectivo, y creo que vamos por buen camino, no estoy diciendo que estamos atrasados o tan atrasados.
Por eso mi invitación es, además de agradecerle a don Héctor Grandón el informe, llamarlos a todos, y yo en lo que pueda ayudar como Municipalidad, a entregar la mejor información a los Concejales para trabajar mejor en lo que tiene que ver con nuestra Comuna.
Ofrezco la palabra.
Por favor, señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sólo pedirle al Director de Tránsito, si es factible entregarnos información como ésta, porque también una forma de colaborar sería que nosotros en nuestros viajes diarios dentro de la comuna, en los negocios, donde los amigos o lugares públicos, que en alguna manera ayudara.

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Señor Alcalde, nosotros mañana recibimos los volantes impresos, podría dejar en Secretaría algunos para que tuvieran la información.

ALCALDE: Perfecto.
¡Muchas gracias!

6) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Antes de ofrecer la palabra, yo tengo la siguiente carta, la que me llegó a la alcaldía, del mes de Febrero del 2010, no voy a dar toda la lectura, sino que es una carta en el cual me piden una consideración con respecto a una patente minimarket, que por estar enferma la propietaria no pudo venir a pagarla oportunamente, por lo tanto eso se pierde. Entonces, como corresponde de acuerdo a la ley y considerarla, yo quiero comunicar al Concejo que esto lo derivé a la Comisión de Hacienda, de tal manera que estudie los antecedentes y lo traiga en su informe de la próxima sesión para que el Concejo resuelva lo que en justicia corresponde hacer.
Por favor, Presidente de la Comisión de Hacienda, señor Peña, y los integrantes de la Comisión, señor Bravo y señor Rivas, para su conocimiento.
Ofrezco la palabra.
Por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Aprovecho el tema, para que la Comisión se reúna antes del miércoles, ya que la próxima semana tenemos sesión.

SR. PEÑA – CONCEJAL: El martes 02 de Marzo de 2010, a las 17:00 horas.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Sin haber otro punto que tratar, siendo las 19:20 horas, se levanta la Sesión.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv